

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		10/10/2018				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	25322	61	01	211	2011	80213	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JDO PENAL DEL CTO DE ZIPAQUIRA										201180213 NI J14-0086- -				
	JDO PENAL DEL CTO DE ZIPAQUIRA										25322610121120118021300- -				
	SECCIONAL 1 URI CUNDINAMARCA										25322610121120118021300- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	223	245													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO PENAL DEL CTO DE ZIPAQUIRA	12/07/2018	12/07/2018	8 223-54-37-227

FECHA DE LOS HECHOS

07/05/2011

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración de justicia 8004

4. OBSERVACIONES

QUINTANA PATIÑO - NIXON STEVEN : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO // OFICIO No 2024009269 REPORTE DE ANTECEDENTES DEL CONDENADO // AFG // CSA **

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
14/05/24	Ordena Cumplir Auto	Ejecutoriado este proveído y cumplido lo ordenado en A01, se dispone a través del Área de Sistemas ocultar la información que reposa en la página de la Rama Judicial de esta especialidad respecto del sentenciado NIXON STEVEN QUINTANA PATIÁ'O**Por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS se ordena expedir constancia del estado actual del proceso en favor del sentenciado**Una vez en firme la decisión remítase las diligencias al Juzgado Fallador para su archivo definitivo//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO CSA//DMF	
14/05/24	Auto cancela cauciones y ordena devolución	Devolver al penado el título judicial que prestó al momento de otorgarse el subrogado de la suspensión condicional y que reposa en el expediente//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO CSA//DMF	
14/05/24	Estado del Proceso	En cuanto a la multa se dispone DAR APLICACIÓN al artículo 41 del Código Penal, respecto del cobro coactivo de la misma y ADVERTIR sobre ello al Juzgado Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Zipaquirá - Cundinamarca para que se libren las comunicaciones pertinentes//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO CSA//DMF	
14/05/24	Comunicaciones Autoridades	COMUNICAR por el Centro de Servicios este pronunciamiento a las autoridades a quienes se les informó el fallo condenatorio, así como a la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo previsto en el artículo 476 del Código de Procedimiento Penal - Ley 906 de 2004 -//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO CSA//DMF	
14/05/24	Rehabilitación Penas Accesorias	APLICAR lo ordenado en el artículo 53 del Código Penal. y lo previsto en el artículo 92 ibídem, disponiendo la rehabilitación de la pena accesoria, motivo por el cual a través del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad se comunicará a las autoridades pertinentes el contenido de esta decisión, para lo de su cargo//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO CSA//DMF	
14/05/24	Auto extingue condena	DECLARAR EXTINGUIDA la pena principal de prisión y la accesoria impuestas a NIXON STEVEN QUINTANA PATIÁ'O, en la sentencia proferida por el Juzgado Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Zipaquirá - Cundinamarca, el 12 de julio de 2018, en la que fue condenado por el delito de concusión//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO CSA//DMF	
27/03/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	QUINTANA PATIÁ'O - NIXON STEVEN : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO // OFICIO No 2024009269 REPORTE DE ANTECEDENTES DEL CONDENADO // AFG // CSA **	
27/03/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	QUINTANA PATIÁ'O - NIXON STEVEN : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// OFICIO 20247030110991 MIGRACION COLOMBIA SUMINISTRA INFORMACION // AFG // CSA **	
18/03/24	Recepción Oficios allegados por la DIJIN	QUINTANA PATIÁ'O - NIXON STEVEN : SE RECIBE DE LA POLICIA NACIONAL OFICIO No 2024009269 REPORTE DE ANTECEDENTES DEL CONDENADO//**RUTA*** NGV **CSA**	
11/03/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	QUINTANA PATIÁ'O - NIXON STEVEN : EN LA FECHA 21/02/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE VENTANILLA OFICIO 20247030110991 MIGRACION COLOMBIA SUMINISTRA INFORMACION, ADJUNTA UN ANEXO PASA A INGRESOS // **EN APOYO A JUO**ERS**RUTA**	
11/03/24	Fijación en estado	NIXON STEVEN - QUINTANA PATIÁ'O* PROVIDENCIA DE FECHA *11/10/2023 * Auto niega extinción condena AI 1789 (SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ALLEGA POR PARTE DEL ESCRIBIENTE COMUNICACIONES Y/O NOTIFICACIONES DEL AUTO, PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE SECRETARIAL). //ARV CSA//	
12/02/24	Elaboración de telegramas	QUINTANA PATIÁ'O - NIXON STEVEN: EN CUMPLIMIENTO AL AI. 1789 DE FECHA 11/10/2023//SE LIBRA TELEGRAMA PARA NOTIFICAR AL PPL//SE OFICIA ENTIDADES (DIJIN Y MIGRACION) //SE NOTIFICA AUTO AL MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSA (SOLO AUTO)//AFG**CSA**	
11/10/23	Auto solicitando documentación	Previo a emitir un nuevo pronunciamiento en torno a la extinción de la pena impuesta al condenado NIXON STEVEN QUINTANA PATIÁ'O se ordena por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:**Oficiar a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL para que informe en el término de DIEZ (10) DÍAS, las anotaciones y/o antecedentes que reposan en sus bases de datos a nombre del referido sentenciado**Oficiar a la oficina de Migración Colombia para que informe a este Juzgado en el término de DIEZ (10) DÍAS, los movimientos migratorios que presente el condenado, desde el 13 de julio de 2018 al 13 de julio de 2021//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF	
11/10/23	Auto niega extinción condena	Negar la extinción de la condena impuesta a NIXON STEVEN QUINTANA PATIÁ'O por las razones expuestas en el cuerpo de la presente providencia**Contra esta decisión proceden los recursos de ley//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF	
04/10/23	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
18/07/23	Ocultamiento al público	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : AUTO DE FECHA 09/02/2023, DEL JDO 18 EPMS, AUTO RECIBIDO VIA E-MAIL EN SISTEMAS EL 18/07/2023, DE ACUERDO A LO ORDENADO, SE REALIZA EL OCULTAMIENTO AL PUBLICO DEL CDO.***EAS***	
17/07/23	Comunicaciones autoridades de Ley	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE: EN CUMPLIMIENTO AL AI. 167 DEL 03/02/2023, SE REALIZAN COMUNICACIONES DE LEY A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON LA SENTENCIA SACIONATORIA; PROCESO PASA INGRESOS PARA FIRMA FORMATO PGN//CSA//AFG	
17/07/23	Entrega autos a otras areas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE: CUMPLIMIENTO DEL AI. No. 167 DEL 09/02/2023, SE ENVIA AUTO AL AREA DE SISTEMAS PARA LO DE SU CARGO//CSA//AFG	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

12/07/23	Constancia secretarial	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE ENTREGA A **AFGR** EL AI 167 DEL 09-02-2023 EL CUAL DECRETA LA EXTINCION DE PENAS, CON CONSTANCIAS DE ESTADO Y EJECUTORIA, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO Y REMITA LAS COMUNICACIONES PERTINENTES. //MARR - CSA//
17/04/23	ADVERTENCIA DESPACHO	SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LA BOLETA DE LIBERTAD No. 012 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL 13 DE FEBRERO DE 2023 A NOMBRE DE JOHN PRINCE PEDROZA URIBE, A QUIEN LE FUE CONCEDIDA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA EN AUTO DEL 09 DE FEBRERO DE 2023 JFMV**
31/03/23	INGRESO TRAMITES C.S.A	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// BOLETA DE LIBERTAD No. 012 DE FECHA 13/02/2023 //IKGC*C.S.A.*
07/03/23	Fijaci3n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *13/02/2023 * Auto extingue condena al 167 (SE NOTIFICA EN ESTADO DEL 8/03/2023)//ARV CSA//
22/02/23	Entrega Boleta Libertad	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EL DIA 14 DE FEB DE 2023, SE RADICA EN PICOTA - B.L No.012 DEL 13 FEB DEL 2023//PASA A SECRETARIA//CATB// KMP -DESANOTA AMBV.//csa
20/02/23	Notificaci3n Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL AL PPL EL 15/02/23 DE AUTO INTERLOCUTORIO No. 167 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2023 //PASA A SECRETARIA//DAJ//
14/02/23	Entrega autos a otras areas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR AUTO NO 167 AL CDO//SE ENVIA BOLETA DE LIBERTAD Y COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL
13/02/23	Remite Boleta de Libertad	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No. 012 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTA A NOMBRE DE JOHN PRINCE PEDROZA URIBE IDENTIFICADO CON C.C. 80750049 EN ATENCION A QUE SE DECRETO LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DE 2023 DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 25322-61-01-211-2011-80213-00 NI 5442. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/02/23	Ordena Cumplir Auto	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Envíase copia del proveído a la Oficina Jurídica Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá;. Contra la presente decisi3n proceden los recursos de reposici3n y apelaci3n. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/02/23	Comunicaciones Autoridades	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Por intermedio del Centro de Servicios Administrativos comunicar este pronunciamiento a las autoridades a quienes se les inform3 el fallo condenatorio, as3 como a la Registradur3a Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo previsto en el art3culo 485 del C3digo de Procedimiento Penal. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/02/23	Auto cancela 3rdenes de captura	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : En firme este proveído, ORDENAR a trav3s del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad la cancelaci3n de las anotaciones o registros que por la presente actuaci3n pesen en contra del sentenciado, as3 como el ocultamiento de la consulta al p3blico. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/02/23	Rehabilitaci3n Penas Accesorias	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Declarar que la pena accesoria de inhabilitaci3n para el ejercicio de derechos y funciones se cumpli3 en forma concurrente con la pena privativa de la libertad y, por lo tanto, se decreta su rehabilitaci3n. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/02/23	Auto concede libertad por pena cumplida	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Disponer a partir del 17 de febrero de 2023, inclusive, la libertad por pena cumplida de JOHN PRINCE PEDROZA URIBE, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva, para lo cual se librar3 la respectiva Boleta de Libertad ante la Direcci3n del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá;, la cual se har3 efectiva siempre que no sea requerido por otra autoridad judicial o de polic3a. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/02/23	Auto extingue condena	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Decretar en favor de JOHN PRINCE PEDROZA URIBE la extinci3n de la sanci3n penal impuesta en sentencia de 12 de Julio de 2018 por el Juzgado Penal del Circuito de Zipaquir3; - Cundinamarca, por el delito de concusi3n. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
31/01/23	ADVERTENCIA DESPACHO	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE ADVIERTE QUE LA DOCUMENTACION ALLEGADA NO CORRESPONDE A PENA CUMPLIDA SOLO SE RECIBE CARTILLA BIOGRAFICA,
31/01/23	ADVERTENCIA	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIO NUEVAMENTE CORREO Y ADJUNTOS POR PARTE DE VENTANILLA EN FECHA 31/01/2023 RELACIONADO CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE POSIBLE PENA CUMPLIDA, SIN EMBARGO PREVIAMENTE SE HABIA INGRESADO AL SISTEMA DE GESTION DICHO CORREO Y SE REMITIO AL DESPACHO//IKGC*C.S.A.
31/01/23	Recepci3n Solicitud Libertad por pena cumplida	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE POR CORREO ELECTR3NICO DE LA FECHA, OFICIO INPEC CON DOCUMENTACION, ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS POSIBLE PENA CUMPLIDA.##OIIIO#CSA. URG
31/01/23	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA E INMEDIATA	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - ALLEGA DOCUMENTACION PARA POSIBLE PENA CUMPLIDA ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
31/01/23	Recepci3n Solicitud Libertad por pena cumplida	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN LA FECHA 31/01/2023 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - ALLEGA DOCUMENTACION PARA POSIBLE PENA CUMPLIDA ***JLCM-CSA***URG***

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

17/01/23	INGRESA SIN PETICION	QUINTANA PATIÁ'O - NIXON STEVEN : SUBE PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO// *IKGC* PRO
12/11/22	Fijaci3n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *25/08/2022 * Auto niega libertad condicional AI 851 (ESTADO DEL 15/11/2022)//ARV CSA//
12/10/22	Fijaci3n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *23/03/2022 * Auto Concede Permiso para laborar AI 913 (EN LA FECHA SE ALLEGA AUTO JUNTO CON CONSTANCIAS DE NOTIFICACION PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE SECRETARIAL)(ESTADO DEL 13/10/2022)//ARV CSA//
03/10/22	Entera Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 30/09/2022 SE ENTERA CONDENADO DE AUTO DE SUSTANCIACION 1421 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022****PASA A SECRETARIA**FAGP
03/10/22	Notificaci3n Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 30/09/2022 CONDENADO ES NOTIFICADO EN SU DOMICILIO DE AUTO INTERLOCUTORIO 913 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022****PASA A MINISTERIO PUBLICO****FAGP
03/10/22	Notificaci3n Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 30/09/2022 CONDENADO ES NOTIFICADO EN SU DOMICILIO DE AUTO INTERLOCUTORIO 851 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022****PASA A MINISTERIO PUBLICO****FAGP
21/09/22	Elaboraci3n oficinas otros	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 851 DE FECHA 25/08/2022 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL CDO//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCU Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
21/09/22	Entrega autos a otras areas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1421 DE FECHA 25/08/2022 SE ENVIA AUTO A ENTERAR AL CDO JUNTO CON AUTO NO 913 DE FECHA 23/03/2022//SOLO AUTO//TBL
25/08/22	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE: Por intermedio del Centro de Servicios Administrativos se oficialar3 al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogot3, para que allegue la documentaci3n a la que se refiere el art3culo 471 de la Ley 906 de 2004. Una vez recibida la misma, se decidir3 lo que corresponda. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
25/08/22	Auto niega libertad condicional	PEDROZA URIBE JOHN PRINCE: No conceder libertad condicional a JOHN PRINCE PEDROZA URIBE porque no se allegaron los documentos de que trata el art3culo 471 de la Ley 906 de 2004. **Dar cumplimiento al ac3pite de Otras Determinaciones. **Rem3tase copia de la presente decisi3n a la Oficina Jur3dica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogot3. Contra esta decisi3n proceden los recursos de reposici3n y apelaci3n. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
25/08/22	Auto ordena expedir informaci3n	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : De otra parte inf3rmese al sentenciado que no es viable despachar favorablemente su solicitud de ser notificado v3a email al correo johnpri9@hotmail.com dado que en su calidad de persona privada de la libertad existen decisiones que deben ser notificadas de manera personal, no obstante por el CSA se podr3n enviar algunas comunicaciones por ese medio. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
25/08/22	Auto ordena anexar correspondencia	PEDROZA URIBE JOHN PRINCE: Incorp3rese el informe que presenta el Notificador de CSA, comunicando que no fue posible notificar un auto al sentenciado, dado que nadie atendió el llamado a la puerta y manifestando que no obstante la diligencia se surti3 en d3a en que el penado cuenta con permiso para trabajar, raz3n por la que se dispone realizar nuevamente la diligencia de notificaci3n en el horario h3bil luego de las 4:30 p.m., hora en que el penado debe arribar a su domicilio, dado que el permiso de trabajo es en jurisdicci3n del Municipio de Ch3a. **An3xese al expediente el memorial del penado en el que manifiesta que si bien reside en el primer piso de la vivienda donde habita, tiene uso compartido de la terraza que se ubica en el cuarto piso, raz3n por la que de estar all3 no alcanza a escuchar el timbre del piso 1 y solicita se tenga ello en cuenta en el momento en que se realicen notificaciones o enteramientos. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
24/08/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTONICO INFORME DE NOTIFICACION DE FECHA 23/03/2022 CON A.I No 913 DEL 23/03/2022 FIJADO POR ESTADOLST C.S.A
22/08/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO 19/08/2022 MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL.....LST C.S.A
20/08/22	Recepci3n Solicitud Libertad Condicional	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 19/08/2022 MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL // BRG
26/05/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESA INFORME DE NOTIFICACION DE FECHA 23/03/2022 CON A.I No 913 DEL 23/03/2022 FIJADO POR ESTADO SE ENVIA AL CORREO DEL DESPACHO.....LST
09/05/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ ALLEGANDO INFORMACI3N DE CONTACTO....LST
09/05/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL - ADJUNTA SOPORTES....LST
05/05/22	Recepci3n de Memoriales	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ ALLEGANDO INFORMACI3N DE CONTACTO .-.GAGQ.-.
04/05/22	Fijaci3n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *23/03/2022 * Auto Concede Permiso, A.I. 913, (ESTADO DEL 05/05/2022)**IKGC**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

04/05/22	Recepci3n Solicitud Libertad Condicional	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL - ADJUNTA SOPORTES// BRG
28/04/22	Elaboraci3n de telegramas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DENOTIFICADOR ENTREGADO EL DIA 27/04/2022 EN LA SECRETARIA SE LIBRA TELGRAMA AL CDO PARANOTIFICARLE AUTO NO 913 DE FECHA 23/03/2022//INFORME PASA A SECRETARIA//TBL
25/04/22	Informe Notificaci3n	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACI3N PERSONAL AL PPL. EN SU DOMICILIO, DE A.I. No. 913 DE FECHA 23-03-2022. SE ENTREGA EN SECRETARIA. *EGG.*
21/04/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : PROCESO Y---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO EXPLICACION RESPECTO DE NOVEDAD EN VISITA DOMICILIARIA DE NOTIFICADOR **ACT**
19/04/22	Elaboraci3n de telegramas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICADOR DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2022 SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO PARA NOTIFICARLE AUTO NO 913 DE FECHA 23/03/2022//INFORME PASA A SECRETARIA//TBL
19/04/22	Recepci3n de Memoriales	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE MEMORIAL DEL CDO MEDIANTE EL CUAL ALLEGA EXPLICACION RESPECTO DE NOVEDAD EN VISITA DOMICILIARIA DE NOTIFICADOR // RECEPCION DIGITAL // AMS / se reenvia documentaci3n al correo institucional de funcionario que realiza ingresos al despacho
18/04/22	Informe Notificaci3n	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 14-04-22: SE INTENTA NOTIFICAR AUTO 23-03-22 EN DOMICILIO. NO HAY NADIE EN EL PREDIO. NO ATIENDEN AL LLAMADO. CUENTA CON PERMISO DE TRABAJO PERO E4L SITIO DE LABORES ES EN CHIA. PASA SECRETARIA CON INFORME. JGSF
12/04/22	Elaboraci3n oficios otros	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 913 DE FECHA 23/03/2022 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL CDO//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA A LA DEFENSA Y AL PROCU//PP//TBL
23/03/22	Ordena Cumplir Auto	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : En atenci3n a la petici3n que eleva el penado, se requiere al centro de reclusi3n para que remita ante este Estrado Judicial la documentaci3n para el estudio de libertad condicional, exige el art3culo 471 del C.P.P., as3 como la pertinente a la propuesta de beneficio administrativo de salida del penal sin vigilancia hasta por 72 horas. Recibida la documentaci3n referida se emitir3 el pronunciamiento a que haya lugar. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
23/03/22	Ordena Cumplir Auto	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Requerir a la Oficina Jur3dica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogot3, a efecto de que implante el mecanismo de vigilancia electr3nica para controlar el cumplimiento del permiso aqu3 concedido, tal como lo dispone el art3culo 38D inciso tercero de la Ley 599 de 2000. **Notificar esta decisi3n en forma personal al sentenciado en su lugar de residencia, dejando constancias de fecha y hora. *- Rem3tase copia de la presente decisi3n a la Oficina Jur3dica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogot3. **Contra la presente decisi3n proceden los recursos de reposici3n y apelaci3n. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
23/03/22	Auto Concede Permiso	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Autorizar al sentenciado JOHN PRINCE PEDROZA URIBE para laborar en la empresa Yazaki Ciemel S.A., ubicado en el Municipio de Ch3a, Kilometro 21, Autopista Norte de Bogot3, tel3fono 6015188510, en el horario de lunes a viernes en jornada de 6:00 a.m. a 3:30 p.m., concediendo una hora para el desplazamiento en la ma3ana y una hora para el retorno al domicilio en la tarde, esto es salir del domicilio a las 5:00 a.m. y regresar al domicilio a las 4:30 p.m. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
01/03/22	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR - LOCOMOCI3N...LST
01/02/22	Recepci3n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio 3e)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR -LOCOMOCI3N ***GAGQ***
13/12/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENADO SOLICITA PERMISO DE MOVILIZACION FUERA DE LUGAR DE RESIDENCIA Y PERMISO DE TRABAJO **ACT**
13/12/21	INGRESO TRAMITES C.S.A	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: INFORME DE NOTIFICADOR DEL CSA DE FECHA 21/10/2021, CON AUTO INTERLOCUTORIO No. 912 DE FECHA 07/09/2021, FIJADO POR ESTADO **ACT**
18/11/21	Fijaci3n en estado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : PROVIDENCIA No. 912 DEL 7-09-2021 , NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL (ESTADO DEL 19-11-2021)***AKRV***
17/11/21	Recepci3n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio 3e)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ INFORMA POR TERCERA VEZ SOLICITA PERMISO DE MOVILIZACION FUERA DE LUGAR DE RESIDENCIA Y PERMISO DE TRABAJO.-.CMPM.-.
11/11/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : PROCESO Y ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: MEMORIAL DEL CINDENADO SOLICITANDO OFICIAR A ESTABLECIMIENTO CARCELARIO A FIN QUE REMITAN DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDONAL Y PERMISO DE HASTA 72 HORAS **ACT**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

09/11/21	Elaboraci3n de telegramas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN LA FECHA SE LIBRA TELGRAMA AL CDO NOTIFICANDOLE AUTO NO 912 DE FECHA 07/09/2021//SOLO INFORME DE NOTIFICACION//TBL	
09/11/21	Informe Notificaci3n	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INFORME DE NOTIFICACI3N DE AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 07-09-2021// SE ENTREGA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE// GVH	
11/10/21	ADVERTENCIA DESPACHO	ESTE PROCESO PASA A DIGITALIZACI3N en atenci3n al acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, Centro de Documentaci3n Judicial - CENDOJ, Direcci3n Ejecutiva de Administraci3n Judicial y la Unidad de Informativa de la rama judicial CJ	PROCESO
11/10/21	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
06/10/21	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CUMPLE AUTO INTERLOCUTORIO N3 912 DEL 7/9/2021//SE RMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR //SE OFICIA A LA CARCEL SOLICITANDO DOCUMENTOS DEL ART. 471//OFICIO A LA CARCEL REMITIENDO COPIA DEL AUTO//PROCESO AL PUESTO//EMYB	
04/10/21	Recepci3n de Memoriales	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN LA FECHA SE RECIBE MEMORIAL DEL CD@ SOLICITANDO OFICIAR A ESTABLECIMIENTO CARCELARIO A FIN QUE REMITAN DOCUMENTOS DE LIB. CONDONAL Y PERMISO DE 72HORAS.-.CMPM.-.	
07/09/21	Auto niega libertad condicional	NO CONCEDER LA LIBERTAD CONDONAL A JOHN PRINCE PEDRAZA URIBE POR QUE NO SE ALLEGARON LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ART 471 DE LA LEY 906 DE 2004. PROC AL CSA. RAV	PROC
11/08/21	INGRESO PROCESOS DEPENDENCIAS JUDICIALES	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL SALA PENAL DE BOGOTA EN 10 CUADERNOS 15 CDS **ACT**	
11/08/21	Recepci3n Procesos Dependencias Judiciales	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL SALA PENAL DE BOGOTA EN 10 CUADERNOS 15 CDS & ALEX	
30/07/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO No. 2.852 DEL H. TRIBUNAL S. DE BOGOTA ALLEGANDO FALLO DE FECHA 16/07/2021 **ACT**	
30/07/21	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : ***URG*** **URG*** SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL H. TRIBUNAL S. DE BOGOTA ALLEGANDO DECISION----URG----CMPM	
27/07/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR **ACT**	
22/07/21	Recepci3n Solicitudo Permisos (72 horas -trabajo - estudio 3e)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR +++CMPM+++	
29/06/21	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDONAL	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO 11/06/2021 DEL COMLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLIRANODE BOGOTA LA PICOTA CON DOCUMENTOS PARA LIBERTAD CONDONAL----ACT	
29/06/21	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDONAL	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : PROCESO Y CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CDO SOLICITA LIBERTAD CONDONAL, ALLEGA ADJUNTOS **ACT**	PRO
17/06/21	Recepci3n Solicitudo Libertad Condonal	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CON DOCUMENTACION DE LA PICOTA PARA POSIBLE LIBERTAD CONDONAL. LMMM	
17/06/21	Recepci3n Solicitudo Libertad Condonal	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CDO SOLICITA LIBERTAD CONDONAL, ALLEGA ADJUNTOS /// MATI	
15/06/21	ADVERTENCIA	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE REMITE OFICIO N3 336 DEL 3/06/2021//AL JUZGADO 4 PENAL ESPECIALIZADO DE BOGOTA//PROCESO AL PUESTO/EMYB	
03/06/21	Oficios Funcionarios Publicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : OFICIO NO. 3/06/2021 DA RESPUESTA A LA ACCION DE TUTELA. BAJA PROCESO AL CSA// NSS	PROCESO
02/06/21	INGRESO TUTELAS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : PROCESO Y CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR EL DESPACHO: DEL JUZGADO 04 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTA ALLEGANDO TRASLADO ACCION DE TUTELA ----URGE----ACT	PRO
24/04/21	Fijaci3n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *23/11/2020 * Auto Concede Permiso - ESTADO DEL 26/04/2021	
29/03/21	Fijaci3n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *3/02/2021 * Auto niega libertad condicional - Estado del 29/03/2021	
08/03/21	Notificaci3n Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN LA FECHA 04-03-2021 SE NOTIFICA AL CONDENADO(A) AUTO INTERLOCUTORIO N3 1334 DE FECHA 23-11-2020, MEDIANTE APLICACION DE MENSAJERIA INSTANTANEA// SE ENTREGA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE// GVH	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

22/02/21	Notificaci3n Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EL DIA 16/02/2021 SE NOTIFICA AL PENADO DE MANERA ELECTRONICA DEL AUTO 330 DEL 03/02/2021. PASA A SECRETARIA MINISTERIO PUBLICO.///CCC		
11/02/21	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CUMPLE AUTO INTERLOCUTORIO N3 330 DEL 3/02/2021**SE REMITE AUTO VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR//SE OFICIA A LA CARCEL SOLICITANDO DOCUMENTACION//OFICIO A LA CARCEL REMITENDO COPIA DEL AUTO//PROCESO AL PUESTO//EMYB		
03/02/21	Auto ordena anexar correspondencia	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE ORDENA ANEXAR OFICIO DE LA CARCEL SOBRE PERMISO DEL PENADO PARA PRACTICAS//SPH.-	PROC	1
03/02/21	Auto solicitando documentaci3n	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SOLICITAR A CARCEL DOCUMENTOS 471//SPH.-	PROC	1
03/02/21	Auto niega libertad condicional	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL. SPH//	proc	1
23/12/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESA OFICIO PROCEDENTE DEL 3REA JUR3DICA -ARJUD-CENTRO DE RECLUSI3N VIRTUAL -CERVI- INPEC SUMINISTRA INFROMACION DE ACUERDO A REQUERIMIENTO //MCD//		
18/12/20	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE DEL 3REA JUR3DICA -ARJUD- CENTRO DE RECLUSI3N VIRTUAL -CERVI- INPEC SUMINISTRA INFROMACION DE ACUERDO A REQUERIMIENTO // BRG		
10/12/20	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : INGRESA PROCESO Y MEMORIAL DE CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL//MCD//	PRO	
10/12/20	ADVERTENCIA	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : PROC ESO SIN TRAMITE PASA AL PUESTO//EMYB		
04/12/20	ADVERTENCIA DESPACHO	ES DE ADVERTIR QUE EL INGRESO DEL CONDENADO PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE ALLEGANDO RESPUESTA REQUERIMIENTO CON 20 FOLIOS, EST3 ANEXA AL CUADERNO DE COPIA. RAV		
04/12/20	Radicaci3n	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EL 04/12/2020 SE NOTIFIC3 V3A CORREO ELECTR3NICO (ART 24 LEY 527/1999) OFICIO 497 A CERVI // CONSTANCIA DE ENVIADO Y RECIBIDO PASA A CARPETA INPEC COMPARTIDA EN ONE-DRIVE // CAB		
04/12/20	INGRESA SIN PETICION	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SUBE PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO **MCD**	PRO	
04/12/20	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CUMPLE AUTO INTERLOCUTORIO N3 1334 DEL 23/11/2020**SE REMITE AUTO VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR//SE LIBRA OFICIO A LA CARCEL Y AL CENTRO VIRTUAL COPIA DEL AUTO//PROCESO PASA A INGRESO//EMYB		
23/11/20	Auto Concede Permiso	Autorizar al sentenciado John Prince Pedroza Uribe para realizar practica del programa de Aseguramiento Metrol3gico Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, bajo contrato de aprendizaje para iniciar labores a partir de la fecha y hasta el 22 de abril de 2021, en el horario de lunes a jueves de 06:00 a 4:30 pm y viernes de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. en la Empresa Yazaki Ciemel S.A. ubicado en el kil3metro 21 Autopista Norte de esta ciudad. Baja c de copia al csa.		
24/11/20	INGRESO MEMORIALES VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : VIA CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR EL DESPACHO: DEL CONDENADO ALLEGANDO RESPUESTA REQUERIMIENTO CON 20 FOLIOS **ACT**		
10/11/20	INGRESO MEMORIALES VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SUBE CUADERNO COPIAS Y MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO +++ACT+++	CC	
09/11/20	ADVERTENCIA	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CUMPLE AUTO DE SUSTANCIACION N3 2302 DEL 13/10/2020**SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AUTO AL CONDENADO PARA QUE SE ENTERE DE LO ALLI DISPUESTO//PROCESO PASA A INGRESO//EMYB		
13/10/20	Requerimiento	Previo a emitir pronunciamiento sobre el permiso laboral solicitado, se dispone requerir al penado John Prince Pedroza Uribe para que aclare si el horario laboral que informa reemplaza el de estudio. PROC AL CSA.		
07/10/20	Fijaci3n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *30/07/2020 * Auto niega libertad condicional ++\Estado de fech 08/10/2020/++		
24/09/20	Notificaci3n Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EL DIA 24/09/2020 SE NOTIFICA AL PENADO DE MANERA VIRTUAL DEL AUTO INTERLOCUTORIO 640 DEL 30/07/2020, DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA ACTUAL. PASA A SECRETARIA POR MEDIO DE ONEDRIVE PARA MINISTERIO PUBLICO.///CCC		
22/09/20	INGRESA SIN PETICION	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SUBE CUADERNO COPIAS AL DESPACHO POR SOLICITUD DEL MISMO **ACT**	CC	
17/09/20	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO No. 640 DE FECHA 30/07/2020 SE OFICIA A LA CARCEL REMITINDO COPIA DEL AUTO // SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA COMUNICANDO DECISION // AUTO Y OFICIO SE REMITEN VIA CORREO ELECTRONICO A LOS NOTIFICADORES DE DOMICILIARIA Y COMEB // AUTO SE REMITE A MINISTERIO PUBLICO // CUADERNO DE COPIAS AL ANAQUEL CORRESPONDIENTE // IYRS		
30/07/20	Auto niega libertad condicional	Negar a John Prince Pedroza Uribe el subrogado de la libertad condicional por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. BAJA C DE COPIA AL CSA.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

20/08/20	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : VIA CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR EL DESPACHO: MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR CON ANEXOS (SOLO SE INGRESO NO SE ENTREGA) **ACT**	
16/07/20	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SUBE CUADERNO COPIAS Y VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL +++ACT+++	CC
15/07/20	Recepci3n Solicitudo Libertad Condicional	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DEL INTERNO, QUIEN SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL. LMMM	
23/01/20	Enteramiento condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN LA FECHA SE ENTERA A CDO AUTO DE FECHA 21/01/2020.-.CMPM.-.	
23/01/20	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 21/01/2020, LIBRA OFICIO, CUADERNO DE COPIAS AL ANAQUEL RESPECTIVO. LMMM	
21/01/20	Auto ordena anexar correspondencia	Incorp3rese a las diligencias el reporte de visita domiciliaria de control positiva aportada por el Director del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogot3- BAJA C DE COPIA AL CSA.	
21/01/20	Autoriza cambio domicilio	Se autoriza al justiciado John Prince Pedroza Uribe para efectuar cambio de residencia a la 3ltima de las nomenclaturas mencionadas. baja c de copia al csa.	
20/01/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA ////SAG////	
17/01/20	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA ALLEGANDO DOCUMENTACION REF: VISITA POSITIVA//ATF	
08/01/20	INGRESO OTROS PERMISOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CUADERNO DE COPIAS Y MEMORIAL DEL PENADO CON SOLICITUD DE PERMISO PARA CAMBIO DE DOMIILIO, CON ANEXO ////SAG////	C. COPIAS
07/01/20	Recepci3n de Memoriales	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENAD@, SOLICITANDO AL DESPACHO AUTORICE CAMBIO DE DOMICILIO////RgR	
27/12/19	Entera Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN FECHA 26/12/149 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.2879 DE FECHA 11/12/19, SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */***/JFVCH	
20/12/19	Entrega autos a otras areas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : AS 2879 DEL 11/12/2019 PASA A NOTIFICADORES DE PICOTA A FIN DE ENTERAR EL MISMO AL CDO//PROC PASA AL PUESTO-COPIAS-//LRA	
11/12/19	Requerimiento	Se requiere al prenombrado PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE para que una vez ubique el inmueble al cual debe trasladarse proceda formular nuevamente la solicitud, a la cual debe adjuntar copia de un recibo de servicio p3blico de la nueva residencia. BAJA C DE COPIA al csa.	
10/12/19	INGRESO OTROS PERMISOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CUADERNO DE COPIAS Y MEMORIAL DEL PENADO CON SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CAMBIO DE DOMICILIO ////SAG////	C. COPIAS
09/12/19	Recepci3n de Memoriales	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : RECEPCION MEMORIAL SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO / GB	
28/10/19	Entera Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EL DIA 25/10/2019 SE ENTERA AL PENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DEL AUTO 2496 DEL 25/09/2019. PASA A SECRETARIA.//CCC	
16/10/19	Entrega autos a otras areas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : AS 2496 DEL 25/09/2019 PASA A NOTIFICADORES DE DOMICILIARIAS A FIN DE ENTERAR EL MISMO AL CDO//PROC PAS AAL PUESTO//LRA	
16/10/19	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE LIBRA OFICIO 1894 CON DESTINO A LA PICOTA REMITIENDO COPIA DEL AS 2496 DEL 25/09/2019//PROC PASA AL PUESTO//LRA	
25/09/19	Auto ordena expedici3n de copias	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Rem3tase copia de este auto a la Oficina Jur3dica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogot3, a efecto que obre en la hoja de vida del interno, actualicen la nueva direcci3n de domicilio del penado y dem3s fines pertinentes. BAJA C DE COPIA AL CSA.	
25/09/19	Auto ordena anexar correspondencia	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Incorp3rese a las diligencias el informe de visita de control positiva allega por la Direcci3n de Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogot3.	
25/09/19	Autoriza cambio domicilio	Para los efectos posteriores de notificaciones y dem3s fines pertinentes a que haya lugar, t3ngase como nueva direcci3n de domicilio del sentenciado PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE aportada por 3ste. BAJA C DE COPIA AL CSA.	
06/08/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMA CAMBIO DE LUGAR DE DOMICILIO **ACT**	
05/08/19	Recepci3n de Memoriales	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMA CAMBIO DE LUGAR DE DOMICILIO // CMCT	
24/07/19	INGRESA SIN PETICION	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SUBE CUADERNO COPIAS AL DESPACHO **ACT**URG**	CC

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

22/07/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : OFICIO 15/07/2019 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO VISITA POSITIVA **ACT**	
19/07/19	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON ASUNTO DE VISITA POSITIVA **JUO**	
26/06/19	Entrega expedientes a otras areas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : PROC SIN TRAMITE PENDIENTE PASA AL PEUSTO//LRA	
18/06/19	Oficios Funcionarios Publicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE REMITE EL OFICIO NO. 329 CON FIRMA DE LA SUSCRITA JUEZ 18 DE E.P.M.S BOGOTÃ© AL SeÃ±or DIRECTOR Y/O OFICINA JURÃDICA -DOMICILIARIAS COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO,. BAJA C DE COPIA AL CSA.	
18/06/19	Ordena Cumplir Auto	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : procÃ©dase a emitir la comunicaciÃ³n de rigor directamente por el despacho. BAJA C DE COPIA AL CSA.	
27/05/19	FijaciÃ³n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *23/04/2019 * Auto Concede Permiso	
20/05/19	NotificaciÃ³n Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 15 DE MAYO DEL 2019///SE NOTIFICA AUTO I 382 DEL 23 DE ABRIL DEL 2019 EN EL DOMICILIO///PASA A CARPETA DE MINISTERIO PUBLICO//ODQC	
14/05/19	INGRESO TRAMITES C.S.A	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SUBE CUADERNO COPIAS y INFORME DE NOTIFICADOR DEL CSA, CON ANEXOS, **ACT**	CC
10/05/19	Informe NotificaciÃ³n	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 09/05/2019, NO ES POSIBLE RADICAR OFICIO N.5115 DE FECHA 7/05/2019 EN EPC PICOTA YA QUE INFORMAN EN EL AREA DE DOMICILIARIAS QUE EL OFICIO DEBE IR CON LA FIRMA DE LA SR. JUEZ, PASA A SECRETARIA 3. OLQF, CFG	
23/04/19	Auto ordena expedir informaciÃ³n	Oficiar a la Oficina JurÃdica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de BogotÃ¡, a efecto que implante el mecanismo de vigilancia electrÃ³nica para controlar el cumplimiento de lo aquÃ­ dispuesto, tal como lo dispone artÃculo 38D inciso 3Ãº de la Ley 599 de 2000. BAJA C DE COPIA AL CSA.	
23/04/19	Auto Concede Permiso	Autorizar al sentenciado John Prince Pedroza Uribe para realizar estudios en el programa de Aseguramiento MetrolÃ³gico Industrial en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para iniciar clases a partir del 22 de abril de 2019 hasta el 22 de abril de 2021, en el horario de lunes a viernes de 06:00 a 17:59 pm y las cuales se desarrollaran en el Centro de DiseÃ±o y MetrologÃa ubicado en la Calle 15 No. 31 - 42 Complejo Paloquemao de esta ciudad. BAJA C DE COPIA AL CSA.	
24/04/19	FijaciÃ³n en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *12/03/2019 * No Revoca PrisiÃ³n Domiciliaria	
15/04/19	NotificaciÃ³n Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 12-04-19: SE NOTIFICA AUTO 12-03-19. PASA SECRETARIA. JGSF	
10/04/19	INGRESO OTROS PERMISOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SUBE CUADERNO COPIAS y MEMORIAL SOLICITANDO PERMISO PARA ESTUDIO Y DESPLAZAMIENTO FUERA DEL DOMICILIO **ACT**	CC
09/04/19	ElaboraciÃ³n oficios otros	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE REMITE COPIA A ESTABLECIMIENTO CARCELARIO. CUADERNO DE COPIAS PASA A INGRESOS. DCMR	
09/04/19	ElaboraciÃ³n de telegramas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : TELEGRAMA A DEFENSOR A.I. 325. DCMR	
05/04/19	RecepciÃ³n Otros Permisos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO PERMISO PARA ESTUDIO Y DESPLAZAMIENTO FUERA DEL DOMICILIO ---ISVD---	
12/03/19	Auto ordena anexas correspondencia	IncorpÃ³rese al expediente la comunicaciÃ³n aportada por el centro de reclusiÃ³n, mediante la cual se aporta reporte de visita domiciliaria positiva. PROC AL CSA.	
12/03/19	No Revoca PrisiÃ³n Domiciliaria	No revocar la prisiÃ³n domiciliaria concedida John Prince Pedroza Uribe. BAJA C DE COPIA AL CSA.	
11/03/19	RadicaciÃ³n	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RADICA OFICIO No 2956 CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019 EN LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA DC DONDE SE REMITE PROCESO //OACH//	
01/03/19	INGRESO DESCORRER TRASLADO	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO JUSTIFICACION AL TRASLADO ART. 477 C.P.P. **ACT**	
01/03/19	INGRESO TRASLADO	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SUBE CUADERNO COPIAS, CONSTANCIA SECRETARIAL TRASLADO VENCIDO ART. 477, CONSTANCIA SECRETARIO, AUTO S. 143 DE 23/01/2019, OFICIO 4971 ENTERAMIENTO **ACT**	CC
28/02/19	ElaboraciÃ³n oficio remitisorio proceso a Tribunal	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:28/02/2019,Oficio:2956 Enviado a: - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE: EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 23/01/2019/ SE REMITEN LOS C. ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO 8 Y 14 CDS JUDICIAL PARA QUE RESUELVA RECURSO DE APELACION EN EFECTO DEVOLUTIVO CONTRA AUTO 1268 / CSG	47-54-37-296-245-18-44-223-227
25/02/19	RecepciÃ³n Descorre Traslado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : DEFENSA DEL CONDENADO DESCORRE TRASLADO // CMCT	
19/02/19	Entera Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EL DIA 13/02/2019 SE LE DA ENTERAMIENTO AL TRASLADO ART. 477 DEL C.P.P BAJO OFICIO 4971 DEL 31/01/2019, PASA A SECRETARIA.//CCC	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

31/01/19	Traslado Art. 477 CPP (Ley 906 de 2004)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 23 01 2019 SE CORRE TRASLADO ART 477 CPP LIBRA COMUNICACIONES PROCESO PASA A SECRETARIA (E) N° 3 PARA DAR TRAMITE A RECURSO NRF	
23/01/19	Auto ordena anexar correspondencia	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Incorporarse a la actuación el certificado de antecedentes aportado por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la comunicación proveniente del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de esta ciudad. PROC AL CSA.	PROC
23/01/19	Ordena Cumplir Auto	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : se ordena a la Subsecretaría Tercera igualar el cuaderno original y de copias, organizarlos cronológicamente y remitir las diligencias originales para trámite del recurso de alzada, dejando en el Centro de Servicios el cuaderno de copias debidamente organizado. PROC AL CSA.	
23/01/19	Auto concede apelación y envío a Tribunal	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Toda vez que el recurso de apelación se presentó y sustentó en forma oportuna por el apoderado del prenombrado justiciado, se concederá el mismo en el efecto devolutivo, ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá. PROC AL CSA.	PROC
23/01/19	Auto ordena expedir constancia	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Previo a ingresar nuevamente las diligencias al despacho se ordena dejar constancias telegráficas remitidas al sentenciado, si hubiese sido necesario, y en todo caso a su defensor. PROC AL CSA.	PROC
23/01/19	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2004)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : se ordena de conformidad con el artículo 477 de la Ley 906 de 2004 correr traslado a éste y su defensor a fin de que ejerzan su derecho de contradicción y defensa por el término de tres (03) días. PROC AL CSA. A.	PROC
28/01/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : OFICIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO VISITA POSITIVA **ACT**	
25/01/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE DOCUMENTACION DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA PICOTA ALLEGANDO REF: VISITA POSITIVA//ATF	
09/01/19	INGRESO RECURSO	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CONSTANCIA SECRETARIAL RECURSO APELACION, INFORME DE NOTIFICADOR, AUTO IN. 1268 DE 08/11/2018 Y SUSTENTACION RECURSO **ACT**	
04/01/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : OFICIO DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL ALLEGA ANTECEDENTES Y ANOTACIONES***ACT**	
03/01/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECIBE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO//ATF	
27/12/18	Traslado a partes no recurrentes	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : AUTO I 1268 DE 8/11/2018	
27/12/18	Traslado a partes recurrentes	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : AUTO I 1268 DE 8/11/2018	
20/12/18	Fijación en estado	JOHN PRINCE - PEDROZA URIBE* PROVIDENCIA DE FECHA *08/11/2018 * Auto Niega Permiso	
19/12/18	Recepción de Recursos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECEPCIONA MEMORIAL POR EL ABOGADO INTERPONIENDO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION//**IPJ**	
14/12/18	Notificación Defensor	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE NOTIFICA AL ABOGADO EN VENTANILLA DE AUTO 1268 DEL 08/11/2018// PASA A MINISTERIO PUBLICO//**MACR**//	
13/12/18	Elaboración de telegramas	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CUMPLE AUTO N° 1268 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018//SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO//INFORME Y AUTO PASA A LA CARPETA DEL MINISTERIO PUBLICO//SE TRAMITA SOLO AUTO//EMYB	
12/12/18	INGRESO OFICIOS VARIOS	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 12-12-18 INGRESA PROCESO CON OFICIO 13771 CSJ SPA CORRE TRASLADO DE PETICION- .MT	
11/12/18	Recepción Oficios varios - Ventanilla	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECEPCIONA OFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTÁ, TRASLADO A PETICION***HS***	
10/12/18	Informe Notificación	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 6 DE DICIEMBRE DEL 2018//NO SE LOGRA NOTIFICAR AUTO I 1268 DEL 8 NOVIEMBRE DEL 2018//PASA A SECRETARIA PERTINENTE//ODQC	
16/11/18	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : CUMPLE AUTO N° 1268 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018//SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA//OFICIO A LA CARCEL REMITIENDO COPIA DEL AUTO//PROCESO AL PUESTO//EMYB	
08/11/18	Auto Niega Permiso	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : Negar al sentenciado John Prince Pedroza Uribe la autorización para trabajar, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. BAJA AL CSA. DCMR	PROCESO
06/11/18	Entera Condenado	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : EN FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.2333 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2018 ***/**/JFVCH	
26/10/18	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : 26-10-18 INGRESA PROCESO CON PETICION DEFENSA PERMISO PARA TRABAJAR- .MT	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:26:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

25/10/18	Recepción Otros Permisos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : SE RECEPCIONA MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO solicitud de permiso de trabajo /***IP**		
24/10/18	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE Y OTRO : CUMPLE AUTO NÂº 2333 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018//SE LIBRA OFICIO A LA CARCEL INFORMANDO Y SOLICITANDO CARTILLA, REPORTE//SE OFICIA A LA DIJIN SOLICITANDO ANTECEDENTES//TELEGRAMA AL CONDENADO NIXON//PROCESO AL PUESTO//EMYB		
12/10/18	Auto solicitud de antecedentes	Solicítase a la SIJIN el prontuario delictivo del sentenciado JOHN PRINCE PEDROZA URIBE y NIXON STEVEN QUINTANA PATIÁ'O. BAJA AL CSA. DCMR		
12/10/18	Auto avocando conocimiento	AVÁQUESE el conocimiento de las presentes diligencias por competencia. BAJA AL CSA DCMR	PROCESO	
10/10/18	AL DESPACHO POR REPARTO	PEDROZA URIBE - JOHN PRINCE : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO // PROCESO PROCEDENTE DEL JDO PENAL DEL CTO ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA EN 8 CUADERNOS CON 223-54-37-227-44-18-296-245 Y 13 CDS // TRANSCRIPCION DE FICHA TECNICA //JB //	PROC	1
10/10/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 10/10/2018 08:47:25		223- 54-37- 227- 44-18- 296- 245

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
NIXON STEVEN - QUINTANA PATIÁ'O	1060647354 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.